

Observación N° 1 — Calidad del aire y actividades agrícolas

La Comunidad Indígena Atacameña Lasana manifiesta preocupación por el deterioro de la calidad del aire derivado de las emisiones de material particulado asociadas a las obras y faenas del Proyecto. Esta afectación incidiría directamente en las actividades de cultivo agrícola desarrolladas en el Valle de Lasana, las cuales constituyen la base de la subsistencia económica e identidad cultural de la comunidad, representando una práctica ancestral de continuidad histórica. Se solicita que el titular incorpore medidas robustas y verificables de control de emisiones atmosféricas que protejan estas actividades productivas durante todas las fases del Proyecto.

Observación N° 2 — Impacto sobre fauna silvestre y camélidos

La comunidad expresa preocupación por los efectos del ruido, las vibraciones y el polvo generado por el Proyecto sobre la fauna silvestre y los camélidos presentes en la zona. Se advierte el riesgo de desplazamiento de estos animales desde su hábitat natural ante la pérdida o contaminación de sus áreas de forraje. Se solicita que el EIA evalúe estos impactos con suficiente detalle y proponga medidas de mitigación específicas para este componente.

Observación N° 3 — Seguridad vial en rutas de uso comunitario

La comunidad identifica la Ruta 21 CH como vía de uso cotidiano para el desplazamiento hacia Calama, y señala que el actual flujo vehicular vinculado a la minería ya genera congestión y prolongación significativa de los tiempos de viaje. Adicionalmente, respecto a la Ruta B-149, vía de uso compartido con Minera El Abra, la comunidad reporta problemas de seguridad vial derivados de las altas velocidades y el elevado volumen de vehículos de la operación. Se solicita que el Proyecto evalúe el impacto incremental sobre ambas rutas y proponga medidas concretas de gestión de tránsito que resguarden la seguridad de los usuarios comunitarios.

Observación N° 4 — Servicios básicos y tiempos de desplazamiento

El poblado de Lasana cuenta únicamente con servicios de baja complejidad — escuela básica y posta de salud rural—, lo que obliga a los comuneros a trasladarse a Calama para acceder a servicios especializados. La comunidad solicita que el Estudio de Impacto Ambiental evalúe el efecto del incremento de flujo vehicular durante la fase de construcción sobre los tiempos de desplazamiento hacia Calama y proponga medidas que eviten agravar esta situación.

Observación N° 5 — Patrimonio cultural: caminos troperos y Qhapaq Ñan

La comunidad informa que los caminos troperos recorren toda la cuenca del Río Loa, constituyendo una red histórica de movilidad e intercambio entre los GHPPI del Alto Loa. En el área de influencia del Proyecto se identifican componentes del Qhapaq Ñan (Sistema Vial Andino) y estructuras tipo Tambo. La comunidad señala que los caminos troperos ubicados dentro del recinto actual de Minera El Abra dejaron de ser utilizados hace años por efecto de las restricciones de acceso impuestas por la compañía. Se solicita que el Proyecto evalúe el impacto acumulado y diferencial sobre este patrimonio, y proponga medidas de protección, restauración de acceso y difusión.

Observación N° 6 — Destino de hallazgos arqueológicos

Frente a los eventuales rescates arqueológicos que pudieran derivarse de las excavaciones del Proyecto, la comunidad solicita expresamente que las piezas, restos y vestigios culturales recuperados no sean removidos ni trasladados a museos regionales o comunas ajenas al territorio. Se solicita que el patrimonio permanezca en el área de influencia de las comunidades, y que el titular considere el cofinanciamiento o apoyo al proyecto de Depósito Museable que la comunidad tiene actualmente en etapa de diseño, como parte de sus compromisos ambientales voluntarios.